

**Banco Fácil, S.A., Institución de
Banca Múltiple
(Subsidiaria de Controladora SFG, S. de
R.L. de C.V.)**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2007 y
2006 y Dictamen de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2008

**Banco Fácil, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

**Dictamen de los auditores independientes y estados
financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	8

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple

Hemos examinado los balances generales de Banco Fácil, S. A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año y el período de nueve meses y veintitrés días terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

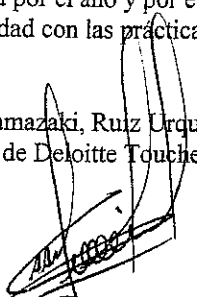
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Institución, y requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables. Las Disposiciones establecen los criterios contables a los cuales se deberán ajustar las instituciones de crédito. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. En la Nota 3 se describen los principales cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2007, los cuales, en los casos señalados en dicha Nota, han sido aplicados de manera retrospectiva en los estados financieros de 2006 para hacerlos comparables con los de 2007.

Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros, el 8 de marzo de 2006, se constituyó la Institución, la cual inicialmente se denominó “Sociedad Shermfin, S.A.”, cuyo objeto social era prestar todo tipo de servicios, relacionados con actividades financieras, administrativas, comerciales e industriales. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2006, se acordó cambiar la denominación social de “Sociedad Shermfin, S.A.” a “Banco Fácil S.A., Institución de Banca Múltiple”. El 22 de noviembre de 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 101-693 autorizó a la Institución para organizarse y operar como una Institución de Banca Múltiple. Asimismo, el 22 de febrero de 2007, la Comisión mediante oficio No. 141-2/868115/207 autorizó a la Institución para iniciar operaciones.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año y por el período de nueve meses y veintitrés días terminados en esas mismas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



CPC Guillermo Roa Luvianos
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14535

27 de febrero de 2008

Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

Activo	2007	2006	2007	2006
Disponibilidades	\$ 1	\$ 448		
Inversiones en valores:				
Títulos para negociar	278	-	\$ -	\$ -
Títulos disponibles para la venta	3	-	150	-
Títulos disponibles para la venta	281	-	150	-
Operaciones con valores y derivadas:				
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Cartera de crédito vencida:				
Créditos al consumo	403	-	-	-
Cartera de crédito vencida:				
Créditos al consumo	16	-	45	14
Cartera de crédito	419	-	45	14
Total cartera de crédito	(23)	-	20	14
Estimación preventiva para riesgos crediticios	396	-	215	-
Cartera de crédito, (neta)	19	2	782	515
Otras cuentas por cobrar, (neto)	32	22	(50)	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, (neto)	2	-	-	-
Inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-
Impuestos diferidos (neto)	48	7	(168)	(50)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles			564	465
Total activo	\$ 779	\$ 479	\$ 779	\$ 479

Cuentas de orden

	2007	2006
Operaciones de Reporto:		
Títulos a entregar por reporto	\$ 278	\$ -
(Menos)		
Deudores por reporto	278	-
Neto	\$ -	\$ -
Capital social histórico	\$ 759	\$ 492
Total pasivo y capital contable	\$ 779	\$ 479

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Sadi Lara Reyes
Director General

Alfonso Muñoz Waters
Director General de Administración y Finanzas

Gerardo A. Muñoz Díaz Valdez
Auditor Interno

Ma. Guadalupe Sothumi Sánchez
Subdirección Contable

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple

Estados de resultados

Por el año y el período de nueve meses y veintitrés días terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	2007	2006
Ingresos por intereses	\$ 48	\$ 5
Gastos por intereses	(3)	-
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	<u>(13)</u>	<u>(4)</u>
Margen financiero	32	1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(24)</u>	<u>-</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8	1
Comisiones y tarifas cobradas	53	-
Comisiones y tarifas pagadas	(30)	-
Resultado por intermediación	<u>-</u>	<u>-</u>
Ingresos totales de la operación	31	1
Gastos de administración y promoción	<u>199</u>	<u>51</u>
Resultado de la operación	(168)	(50)
Otros productos	1	-
Otros gastos	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Resultado antes de ISR y PTU	(168)	(50)
ISR y PTU causados	-	-
ISR y PTU diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del período	<u>\$ (168)</u>	<u>\$ (50)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

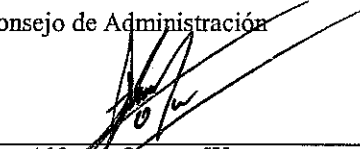
“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”




Sadi Lara Reyes
Director General



Gerardo Amando Díaz Valdez
Auditor Interno



Alfonso Orozco Waters
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Ma. Guadalupe Sadurni Sánchez
Subdirección Contable

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

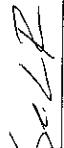
Estados de variaciones en el capital contable

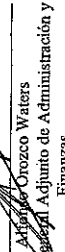
Por el año y el período de veintitrés días terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)


	Capital contribuido		Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Resultado por revaluación de activos no monetarios por valoración de inversiones permanentes	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto	Total Capital Contable
	Histórico	Capital social Actualizado						
Aportación inicial de capital social del 8 de marzo de 2006	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- Aumento de capital social	492	23	-	-	-	-	-	515
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	492	23	-	-	-	-	-	515
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	(50)	(50)	(50)
Total movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral	-	-	-	-	-	(50)	(50)	(50)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	492	23	-	-	-	(50)	(50)	465
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- Aumento de capital social	267	-	-	-	-	-	-	267
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(50)	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	267	-	(50)	-	-	-	-	267
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	(168)	(168)	(168)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral	-	-	-	-	-	(168)	(168)	(168)
Saldo al 31 de diciembre del 2007	\$ 759	\$ 23	\$ (50)	\$ -	\$ -	\$ (168)	\$ (168)	\$ 564

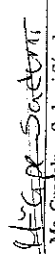
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Sadh Lara Reyes
Director General


Armando Orozco Waters
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


Gerardo Armado Díez Valdez
Auditor Interno


Ma. Guadalupe Sadurn Sánchez
Subdirección Contable

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple

Estados de cambios en la situación financiera

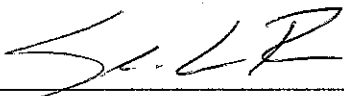
Por el año y el período de veintitrés días terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	2007	2006
Resultado neto del período	\$ (168)	\$ (50)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos-		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	24	-
Depreciación y amortización	<u>10</u>	<u>2</u>
	(134)	(48)
Aumento o (disminución) de partidas relacionadas con la operación-		
Aumento en depósitos a plazo	150	-
(Aumento) en la cartera de créditos	(420)	-
(Aumento) por operaciones de inversiones en valores	(281)	-
Otros aumentos o disminuciones de partidas relacionadas con la operación	<u>34</u>	<u>13</u>
Recursos utilizados por la operación	(651)	(35)
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social	<u>267</u>	<u>515</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	267	515
Actividades de inversión:		
Adquisición o ventas de activo fijo y de inversiones permanentes de acciones	(19)	(25)
Otros activos	<u>(44)</u>	<u>(7)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(63)	(32)


(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes	(447)	448
Efectivo y equivalentes al principio del período	<u>448</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 448</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

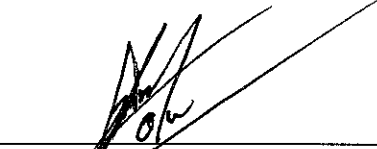
“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”



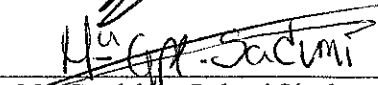
 Sadi Lara Reyes
 Director General



 Gerardo Amando Díaz Valdez
 Auditor Interno



 Alfonso Orozco Waters
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas



 Ma. Guadalupe Sadurni Sánchez
 Subdirección Contable

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Banco Fácil, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

Por el año y el período de veintitrés días terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Banco Fácil, S. A., Institución de Banca Múltiple, (la Institución), es una subsidiaria de Controladora SFG, S. de R. L. de C. V. (Compañía tenedora) (Controladora SFG) quién posee el 99.99% de su capital social, ésta última controlada directamente por MexInv Holding, LLC, de la cual Sherman Financial Group LLC es el accionista mayoritario. Sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico) y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos y la operación con valores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra la Institución en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 21. Al 31 de diciembre de 2007, la Institución determinó un índice de capitalización de 124.11% de riesgo total (mercado y crédito), el cual es superior al 8.0% requerido por las autoridades. Asimismo, el 27 de noviembre de 2007 se publicaron las modificaciones a los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2008, por las cuales la Administración de la Institución estima que dichas modificaciones no tendrán efectos significativos.

Eventos significativos -

- a) Mediante escritura No. 22,588 de fecha 8 de marzo de 2006, se constituyó la Sociedad denominada "Sociedad Shermfin, S.A.", con el objeto de prestar todo tipo de servicios, relacionados con actividades financieras, administrativas, comerciales e industriales.
- b) Mediante Oficio No. 312-1/523483/2006 de fecha 3 de noviembre de 2006, la Comisión, emitió opinión favorable para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorice la organización y operación de Banco Fácil, S.A., como Institución de Banca Múltiple.
- c) Mediante Oficio No. S33/18162, de fecha 3 de noviembre de 2006, Banxico manifestó su opinión favorable a efecto de que la SHCP autorice la organización y operación de la Institución.
- d) Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2006, se acordó cambiar la denominación social "Sociedad Shermfin, S.A." a "Banco Fácil S.A., Institución de Banca Múltiple".
- e) Mediante Oficio No. UBA/DGABIM/1598/2006 de fecha 22 de noviembre de 2006, la SHCP aprobó la modificación de la denominación social de la Institución.

- f) Mediante Oficio No. 101-693 de fecha 22 de noviembre de 2006, la SHCP, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de la Ley de Instituciones de Crédito, emitió resolución a través del cual autoriza la organización y operación de una Institución de Banca Múltiple denominada “Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple”, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2006.
- g) Mediante Oficio No. 141-2/868115/207 de fecha 22 de febrero de 2007, la Comisión, autorizó a la Institución para iniciar operaciones.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- A partir del 1 de enero de 2007, el excedente de reservas de crédito determinado en la calificación de cartera y por las reservas adicionales autorizadas se podrá cancelar contra los resultados del ejercicio (trimestralmente), cumpliendo el procedimiento establecido por la Comisión.
- Las operaciones de reporto se registran como compra-venta atendiendo a la forma en que se contratan y no a la sustancia de la transacción, y se valúan a valor presente del precio de los reportos al vencimiento, en lugar de registrar el premio devengado en línea recta en resultados.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días, dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de su posible recuperación por parte de la Institución.
- De acuerdo con las NIF, no están permitidas las transferencias de y hacia instrumentos financieros clasificados de negociación a otras categorías, lo cual para efectos de los Criterios contables de la Comisión se permitiría a través de una autorización de la misma.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

De acuerdo con lo establecido en el Boletín B-1, “Cambios contables y Correcciones de errores” (NIF B-1) de las NIF, los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2006, han sido actualizados para efectos de comparabilidad con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2007 a fin de reflejar los cambios en políticas contables que entraron en vigor el 1 de enero de 2007 mencionadas a continuación como si hubieran sido aplicables en dicho período.

Cambios en políticas contables y estimaciones contables -

Cambios en políticas contables -

El 15 de septiembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, modificaciones o cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de crédito, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2007. Los cambios o modificaciones más importantes son las que se mencionan a continuación:

- Se adicionan las siguientes normas particulares contenidas en los boletines emitidos por el CINIF que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen: a) B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, b) B-7 “Adquisiciones de negocios”, c) C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” d) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” y e) D-5 “Arrendamientos”.
- El resultado por posición monetaria se determinará sobre saldos iniciales y no sobre saldos promedios.
- Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.
- Se eliminan las transferencias de o hacia la categoría de títulos para negociar, dejando exclusivamente la posibilidad de hacer transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.
- Se elimina la posibilidad de crear estimaciones por baja de valor de los títulos para negociar y disponibles para la venta, dejando el mecanismo sólo para los conservados a vencimiento.
- En relación con los reportos se indica que serán reportables todos los “Valores objeto de la operación” que son aquellos valores susceptibles de negociarse o aquellos valores que cumplen la función de garantizar el pago de las contraprestaciones pactadas. Se elimina la limitación de reportar únicamente Títulos para Negociar.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocerán en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.
- En relación con la estimación preventiva para riesgos crediticios, se permiten estimaciones adicionales a las establecidas por la Comisión y que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.
- Las recuperaciones de créditos previamente castigados se registrarán dentro del resultado del ejercicio, en el rubro de otros productos, hasta 2006 se aplicaban contra las reservas.
- El excedente de reservas de crédito determinado en la calificación de cartera y por las reservas adicionales autorizadas se podrá cancelar contra los resultados del ejercicio (trimestralmente), cumpliendo el procedimiento establecido por la Comisión.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La Institución actualiza sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del ejercicio. Los estados financieros del año anterior, han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las que originalmente fueron presentadas. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en el mismo poder adquisitivo.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, las cuales se valúan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Títulos disponibles para la venta - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o línea recta según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, así como la utilidad ó pérdida por posición monetaria de la minusvalía o plusvalía de estos títulos, respectivamente, se registra en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

Operaciones de reporto - En las operaciones de reporto celebradas por la Institución se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos de mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro o pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integran por los premios cobrados o pagados y la utilidad o pérdida en compra-venta de los títulos que las soportan.

Los títulos recibidos o entregados en reporto se valúan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido en la Circular emitida por la Comisión. La utilidad o pérdida por realizar resultante de la valuación a valor razonable de los títulos recibidos o entregados en reporto se registra en el estado de resultados.

El efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se valúa al valor presente del precio al vencimiento del reporto que equivale al precio de los títulos objeto del reporto en el momento de celebrar la operación más el premio pactado, descontando este total con la tasa de rendimiento obtenida del proveedor de precios. La tasa de rendimiento que se utiliza para hacer el descuento, es la de un instrumento del mismo tipo que los instrumentos objeto del reporto, con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto. El resultado de la valuación del efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se registra en el estado de resultados.

En el balance general se presentan los activos o pasivos por concepto de los títulos a recibir o entregar por las operaciones de reporto, netos de los activos o pasivos creados por concepto del efectivo a recibir o pagar de las mismas operaciones de reporto.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida correspondiente a tarjeta de crédito:

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.

- Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.
- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Las comisiones de tarjeta de crédito se registran en la fecha en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Institución clasifica su cartera en el siguiente rubro:

- a. De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia de consumo:

La Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo, con cifras al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Se calificará, constituirá y registrará en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera, con cifras al último día de cada mes.
- II. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito de 9 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:

Número de períodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%
1	10%
2	45%
3	65%
4	75%
5	80%
6	85%
7	90%
8	95%
9 o más	100%

- III. Se constituirán, por cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas señalados en la tabla anterior. El monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.
- IV. De conformidad con el Artículo 92 de la Circular Única de Bancos, a discreción de la Dirección General Adjunta de Crédito, se podrán ajustar hasta en un estrato adicional el nivel de reservas preventivas, cuando se registren pagos mayores al importe del pago exigible que corresponda a cada período a la fecha de calificación. Asimismo, en el evento de que en la fecha de calificación se registre el pago del saldo insoluto, se ajustará el nivel de reservas para reflejar el cumplimiento de todos los pagos exigibles.

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo, neto - Se registra al costo de adquisición y se actualizan a través de la aplicación de un factor derivado de las Unidades de Inversión (UDI). La depreciación del ejercicio se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos sobre el valor actualizado, considerando las tasas de depreciación indicadas en la Nota 9 a los estados financieros.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S.A. de C.V. y Club de Banqueros de México A.C. Las inversiones permanentes en acciones se registran originalmente a su costo de adquisición y se actualizan con base en el factor derivado de la UDI al cierre del ejercicio o a través de reconocer el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles.

Impuesto sobre la renta diferido - La Institución reconoce el efecto integral de impuesto sobre la renta diferido mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas.

La Administración de la Institución registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo) con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad de que pueda recuperarse. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el impuesto diferido activo fue reservado en su totalidad. El impuesto diferido es registrado utilizando como contracuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Otros activos - El software, los gastos de instalación y otros gastos por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado, y se actualizan desde su fecha de adquisición con el factor derivado de la UDI hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Los costos erogados por la adquisición de software, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros fueron capitalizados y se amortizan con base en el método de línea recta en seis años a partir de la fecha de su utilización. Al 31 de diciembre de 2007, la Institución mantiene software capitalizado pendiente de ser amortizado, derivado de que aún no se encuentra en condiciones de uso, cuyo monto asciende a \$13.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Institución es:

- Registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros.

Provisiones - Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte de una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable - Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización.

Efectos de actualización patrimonial - El capital contribuido y ganado se actualiza utilizando el factor derivado del valor de la UDI.

El resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el cambio en el nivel específico de dichos activos y su efecto en resultados en relación al valor de la UDI.

Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera crediticia y comisiones cobradas - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran o se incorporan al monto de una reestructura y exista evidencia del pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado, provenientes de operaciones activas, se registran como un ingreso diferido, dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican al estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por comisiones se reconocen en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Reconocimiento de ingresos por intereses en depósitos bancarios - Los intereses derivados de los depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos del depósito.

Actualización de ingresos y gastos - Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, pasivos, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando factores derivados de la UDI.

Los otros gastos o ingresos que provienen del consumo o venta de partidas no monetarias (mobiliario y equipo y otros activos) se actualizan al momento de su consumo o venta con base en el valor actualizado del activo consumido o vendido con el factor de inflación derivado de la UDI y se actualizan al cierre con el mismo factor.

Resultado por posición monetaria - El resultado por posición monetaria, que representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, se determina aplicando al activo o pasivo neto al inicio de cada mes el factor de inflación derivado de la UDI y se actualiza al cierre del ejercicio con el mismo factor. El resultado por posición monetaria que se genera por partidas activas o pasivas, cuyos ingresos o gastos formen parte del margen, se reconocen como parte del margen financiero. El generado por el resto de las partidas, se registra en el rubro de otros gastos y otros productos. El resultado por posición monetaria relativo a la valuación de los títulos disponibles para la venta vigentes, se reconoce en el capital contable y se aplica en el estado de resultados hasta que son vendidos los títulos.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta y el ajuste de obligaciones laborales al retiro que, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión y autorizaciones especiales otorgadas por ésta, se registraron directamente en el capital contable.

Estado de cambios en la situación financiera - El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Cuentas de orden -

- *Títulos a recibir por reporto/acreedores por reporto:*

En esta cuenta se registran los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportada.

- *Títulos a entregar por reporto/deudores por reporto:*

En esta cuenta se registran los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportadora.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se integran como sigue:

	2007	2006
Bancos del país	\$ -	\$ 414
Disponibilidades restringidas	<u>1</u>	<u>34</u>
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 448</u>

Al 31 de diciembre del 2006, las “Disponibilidades Restringidas” se integraba por un depósito establecido en Nacional Financiera, SNC, de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, el cual fue devuelto a la Institución el 9 de marzo del 2007 una vez que inició operaciones con el público en general. El saldo al 31 de diciembre del 2007 se integra por un depósito de 100,000 dólares americanos, más sus correspondientes intereses que se mantiene en una institución financiera del exterior para garantizar la operación con Visa International.

5. Inversiones en valores:

El saldo de inversiones en valores al 31 de diciembre del 2007, se integra como sigue:

	2007			Total
	Costo de Adquisición	Interés Devengado	Plus (minus) valía	
Títulos para negociar:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Bonos de Desarrollo del				
Gobierno Federal (BONDES)	\$ 278	\$ -	\$ -	\$ 278
Total	\$ 278	\$ -	\$ -	\$ 278
Títulos disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería				
de la Federación (CETES)	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 3
Total	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 3

El saldo de operaciones por reporte al 31 de diciembre del 2007, se integra a continuación:

	Plazos promedio en días del Reporto	Importe
Actuando como reportadora:		
Títulos gubernamentales-		
BONDES	1	\$ 278
Subtotal		278
Más- valuación a mercado de los títulos		-
Total de títulos a entregar por reporte		278
Menos-		
Deudores por reporte		278
Valuación a valor presente del dinero		-
Total deudores por reporte		278
Total		\$ -

6. Cartera de crédito

A continuación se detalla la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2007, la cual en su totalidad es tarjeta de crédito:

Cartera vigente	\$ 403
Cartera vencida	16
Total Cartera de Crédito	419
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(23)
Cartera de Crédito (Neto)	\$ 396

La tasa promedio de colocación durante 2007, fue de 38.47% para los créditos en moneda nacional.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2007 se tiene lo siguiente:

- No existen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta).

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen créditos a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 y 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley).

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2007, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$609.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Al 31 de diciembre de 2007, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$23, que se asignó como sigue:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Tarjeta de crédito	\$ <u>12</u>	\$ <u>11</u>	\$ <u>23</u>

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 144% de la cartera vencida.

La estimación preventiva resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2007, se integra como sigue:

Grado de Riesgo de Crédito	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 355	\$ 2
B	34	3
C	14	7
D	16	11
E	-	-
	<u>\$ 419</u>	<u>\$ 23</u>

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 (valores nominales):

	2007
Saldo inicial	\$ -
Provisiones del año	24
Aplicaciones	<u>(1)</u>
Saldo final	<u>\$ 23</u>

8. Programa de apoyos a damnificados de Tabasco

Derivado de las inundaciones en el Estado de Tabasco, la Institución buscó realizar un apoyo a sus clientes en la zona afectada. Con autorización de la CNBV mediante oficio 100/037/07 de fecha 12 de noviembre de 2007, y de conformidad con la iniciativa de la Asociación de Bancos de México, A.C., la Institución realizó un programa de apoyo a los acreditados domiciliados en dicha entidad, para el pago de los créditos que tuvieran contratados con la Institución. Dicho programa se otorgó de la siguiente forma para el caso de Tarjeta de Crédito:

1. Se congelaron los saldos y se condonaron los intereses correspondientes.
2. No hubo penas por pago tardío por tres meses.
3. Se eliminó a su vez el pago mínimo requerido en ese período para las tarjetas de crédito.

El costo de intereses de estos programas asciende aproximadamente a \$0.5 al 31 de diciembre del 2007, el cual conforme a la referida autorización de la Comisión, fue diferido a seis meses, quedando pendiente por reconocer en resultados \$0.4.

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2007	2006
Cuentas por cobrar intercompañías	\$ 13	\$ -
Compensación y aclaración tarjeta de crédito	3	-
Impuestos al valor agregado por recuperar	2	2
Depósitos en garantía	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 2</u>

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

Tipo de activo	2007	2006
Mobiliario y equipo	\$ 9	\$ 3
Equipo de cómputo, periférico y de telefonía	19	14
Gastos de instalación y mejoras	<u>14</u>	<u>7</u>
	42	24
Depreciación y amortización acumulada	<u>(10)</u>	<u>(2)</u>
Total	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 22</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anuales se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	30%
Equipo de telefonía	10%
Gastos de instalación	20%

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	2007	2006
Software	\$ 34	\$ 1
Amortización acumulada	<u>(3)</u>	<u>-</u>
	31	1
Pago anticipado a proveedores de Software	13	2
Inventario de tarjetas	2	1
Apoyo a damnificados de Tabasco	1	-
Activos intangibles	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 7</u>

El rubro de “Activos intangibles”, incluye el efecto del reconocimiento inicial del Boletín D-3 de la NIF “Obligaciones laborales al retiro” por un monto de \$1 en 2007 y \$4 en 2006.

El software es amortizado a una tasa del 15%, cuya amortización del año ascendió a \$3 por el período terminado el 31 de diciembre del 2007 y a \$0.2 por el período terminado el 31 de diciembre de 2006.

12. Posición en moneda extranjera

Banco de México limita la admisión de pasivos en moneda extranjera de las instituciones de crédito, así como el coeficiente de liquidez de tales pasivos.

Al 31 de diciembre, la Institución tenía pasivos en miles de dólares americanos como sigue:

	2007	2006
Activos monetarios	\$ 107	\$ -
Pasivos monetarios	<u>730</u>	<u>131</u>
Posición pasiva neta	<u>623</u>	<u>131</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 1</u>

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2007	2006
Dólar estadounidense bancario	\$ 10.9157	\$ 10.8116

Al 27 de febrero de 2008, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio “FIX” a esa fecha es de \$10.7344 por dólar americano.

13. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución ha llevado a cabo a través del mercado interbancario la emisión de Certificados de Depósito, como sigue:

Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses no devengados	Intereses devengados	Total
\$ 100	Del 27-09-2007 al 13-03-2008	TIIE + 0.15	\$ -	\$ -	\$ 100
<u>50</u>	Del 22-11-2007 al 20-11-2008	TIIE	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>50</u>
<u>\$ 150</u>			<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 150</u>

Con fecha 27 de septiembre de 2007, la Institución emitió 1 millón de certificados de depósito bancario equivalentes a \$100 con la serie 07001, dichos certificados devengarán intereses por 6 períodos de 28 días a una tasa aplicable de TIIE más 0.15 puntos porcentuales. El principal amparado por este certificado de depósito se pagará a su vencimiento, es decir, el día 13 de marzo de 2008.

Asimismo, con fecha 22 de noviembre de 2007, la Institución emitió 500 mil certificados de depósito bancario equivalentes a \$50 con la serie 07002, dichos certificados devengarán intereses por 13 períodos de 28 días a una tasa aplicable de TIIE. El principal se pagará a su vencimiento, es decir el día 20 de noviembre de 2008.

14. Cuadro de vencimiento de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2007:

	Hasta 1 año	Más de 1 año	Total
Disponibilidades	\$ -	\$ 1	\$ 1
Títulos para negociar	278	-	278
Títulos disponibles para la venta	3	-	3
Cartera de crédito vigente	403	-	403
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>18</u>	<u>1</u>	<u>19</u>
Total activo	<u>702</u>	<u>2</u>	<u>704</u>
Pasivos:			
Depósitos a plazo	150	-	150
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>22</u>	<u>1</u>	<u>23</u>
Total pasivo	<u>172</u>	<u>1</u>	<u>173</u>
	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 531</u>

15. Saldos y transacciones con partes relacionadas

En virtud de que la Institución, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas, siendo principalmente prestación de servicios. La mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Al 31 de diciembre, la Institución tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas como sigue:

	2007	2006
Por Pagar-		
Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.	\$ 5	\$ -
Otras intercompañías	<u>5</u>	<u>1</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 1</u>
Cuentas por cobrar a Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.	12	-
Crédito diferido generado con Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.	<u>(19)</u>	<u>-</u>
	(7)	-
Egresos por-		
Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.	\$ 21	\$ -
Otras intercompañías	<u>7</u>	<u>-</u>
Total gastos	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 1</u>
Ingresos por-		
Tiendas Chedraui SA de CV	<u>\$ 4</u>	<u>\$ -</u>
Total Ingresos	<u>\$ 4</u>	<u>\$ -</u>

La Institución celebró un contrato de licencia de uso de marca y emisión de tarjetas durante 2007, con Tiendas Chedraui S.A. de C.V. (Chedraui) donde se acordó que la Institución pagará a Chedraui comisiones relacionadas con:

- a) El uso de las tarjetas de crédito de marca compartida tanto dentro como fuera de las tiendas de autoservicio de la cadena comercial Grupo Comercial Chedraui.
- b) La recepción de pagos de las tarjetas emitidas de la Institución tanto con cheque, efectivo y tarjeta de débito, y.
- c) Promociones especiales para beneficio de las tarjetas emitidas por la Institución.
- d) La Institución pagará a Chedraui una comisión correspondiente al cargo por servicio adquirente.

La Institución celebró un convenio con Tiendas Chedraui S.A. de C.V. de fecha 15 de noviembre de 2007, donde se acordó que la Institución permitirá a los tarjetahabientes de Chedraui el acceso a un plan de 18 y 20 meses sin intereses, donde Chedraui acuerda pagar a la Institución la comisión que se origine por el plazo concedido al tarjetahabiente para el pago de las compras de bienes o servicios realizados, cobrando una comisión establecida en el contrato.

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y el pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, los cuales se registran conforme el método de crédito unitario proyectado, con base en los cálculos efectuados por actuarios independientes, con base en parámetros establecidos por la Comisión.

Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución. El pasivo acumulado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendió a \$1 y \$4, respectivamente el cual la Institución aplicará a los resultados en un período de 20 años.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos por la Institución, en donde se incluyen, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2007	2006
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 1	\$ 4
Pasivo mínimo adicional	-	3
Activo intangible	-	3
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones por beneficios actuales (OBA) ascienden a \$3.

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2007	2006
Tasa de descuento	8.50%	4.00%
Tasa de incremento de salarios	1.25%	1.25%

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución no ha constituido un fondo correspondiente a prima de antigüedad y por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

17. **Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2007	2006
Obligaciones diversas	\$ 22	\$ -
Intercompañías	10	-
Impuestos retenidos y contribuciones por pagar	7	2
Acreeedores diversos	4	2
Provisión para obligaciones laborales al retiro	1	3
Provisiones para bonos y prima vacacional	1	7
	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 14</u>

18. **Entorno fiscal**

Régimen de impuesto sobre la renta y al activo - La Institución está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) y hasta 2007 al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. A partir de 2007 la tasa es el 28% y en 2006, por disposición transitoria la tasa fue el 29%. Por disposiciones en las leyes fiscales en 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos.

El IMPAC se causó a razón del 1.25% del promedio neto de los activos no sujetos a intermediación (a valores actualizados), y de ciertos pasivos incluyendo los pasivos bancarios y con extranjeros, y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año. En octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("LIETU"), con la cual se abrogó la Ley del IMPAC. Sin embargo, se permite el acreditamiento del IMPAC causado en los últimos 10 años. El IMPAC que se podrá recuperar es el 10% contra el ISR o el IETU (por el excedente del IETU sobre el ISR).

El 1 de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("LIETU"), que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre de 2007 y 31 de diciembre de 2007 se publicaron el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal, respectivamente, que precisan o amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tendrán impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1 de enero de 2008. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la Ley del Impuesto al Activo permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Con base en proyecciones financieras, la institución identificó que esencialmente solo pagará ISR, por lo tanto, la entrada en vigor del IETU no tuvo efectos en su información financiera, por lo que reconoce únicamente el ISR diferido.

Impuesto al valor agregado - De conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2007 dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo, sin embargo para el caso de los intereses éste se determina sobre la base de devengado.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de las pérdidas fiscales generadas por la Institución ascienden a \$120 y \$45, respectivamente, los cuales vencen en los ejercicios 2016 y 2017.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2007	2006
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 46	\$ 13
Reserva para riesgos crediticios	6	-
Otras provisiones	6	-
Total activo diferido	<u>58</u>	<u>13</u>
Reservas de impuestos diferidos	<u>(58)</u>	<u>(13)</u>
Total activo diferido, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. En caso de que no se reúnan estos elementos, la Institución registra una reserva sobre el importe diferido activo hasta el momento que se cuenta con alta probabilidad de recuperación. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se registró una reserva por la totalidad del impuesto diferido activo.

19. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2007	2006	2007	2006
Capital fijo Serie "O"	<u>758,809,283</u>	<u>491,652,417</u>	<u>\$ 759</u>	<u>\$ 492</u>
	<u>758,809,283</u>	<u>491,652,417</u>	<u>\$ 759</u>	<u>\$ 492</u>

- a. En Resolución Unánime adoptada por la totalidad de los Accionistas de la Institución, fuera de Asamblea celebrada, el día 24 de diciembre de 2007, se acordó lo siguiente:
 - a.1 Aumentar el capital social en la cantidad de \$267, por lo cual se emitieron 267,156,866 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "O", con valor nominal de \$1, suscribiéndose la totalidad de estas acciones por el accionista Controladora SFG, S. de R. L. de C. V
- b. Como resultado de lo anterior, el capital social autorizado de la Institución asciende a \$759 y el capital social pagado asciende a \$759 constituido por 758,809,283 acciones Serie "O" con valor nominal de un peso cada una.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. En el año 2006 la tasa del ISR fue del 29% y hasta llegar al 28% a partir del 2007, en adelante. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- d. **Requerimientos de capitalización** - Las disposiciones legales vigentes, requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución cumple satisfactoriamente con los requerimientos de capital, tal y como se indica en la Nota 21 a los estados financieros.

20. Administración de Riesgos

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria. Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Adicionalmente, la Institución ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Institución. La política de la Institución establece el cumplimiento tanto de los estándares nacionales como internacionales, así como mejores prácticas en materia de administración de riesgos.

De manera general, las herramientas metodológicas adoptadas por la Institución son las siguientes:

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc. La Institución cuenta con un portafolio de inversiones el cual está apegado a los límites de inversión establecidos por el Consejo de Administración.

La Institución ha adoptado al Valor en Riesgo (VaR) como medida del riesgo de mercado ya que VaR permite medir la pérdida potencial que puede afrontar el portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, se determina mediante el método de simulación histórica. Dicho método consiste esencialmente en utilizar los cambios observados de los factores de riesgo para simular pérdidas y ganancias (P&L) del portafolio bajo cada escenario histórico. Los parámetros adoptados para la estimación de VaR prevén un nivel de confianza del 99% y un horizonte de 1 día, al tiempo que se utilizan 500 escenarios históricos. El cálculo del VaR, así como de mediciones adicionales del portafolio de inversiones son realizadas en outsourcing a través de los servicios de riesgos de Valmer.

Al 31 de diciembre de 2007, el VaR calculado por el método de simulación histórica al 99% de confianza resultó ser de \$70.14 (cifras en pesos) (no auditado). Por otro lado, sus valores promedio y máximo durante 2007 fueron \$5,290 (cifras en pesos) y \$18,980 (cifras en pesos) (no auditado), respectivamente. El VaR se mantuvo siempre por debajo de los límites globales y específicos autorizados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo.

La metodología actual de medición de Riesgo de Crédito de la Institución descansa sobre el análisis de matrices de transición de pagos vencidos. Dichas matrices de transición son utilizadas para medir la probabilidad de incumplimiento de los clientes para cada producto de la Institución. Se realizan ejercicios de estimación de pérdida esperada (PE), así como cálculos de capital económico. La robustez y consistencia de dichas estimaciones mejora a medida que se cuente con mayor cantidad de información histórica del comportamiento de los créditos, y sirven como base para el desarrollo del modelo interno de medición de Riesgo de Crédito de la Institución y cuya base sigue los lineamientos de Basilea II.

En adición a la herramienta estadística anterior, se realizan análisis de vintage, patrón de pagos y de incumplimiento que permiten describir el comportamiento de la morosidad por cubetas de originación a fin de evaluar las estrategias de originación por el área de negocios y el impacto real de los ajustes de riesgo en el modelo scoring en caso del análisis vintage, por su parte el patrón de pagos tiene como finalidad el identificar la distribución de revolencia a fin de medir la calidad rentable del portafolio, así mismo los patrones de incumplimiento miden las tendencias de la calidad crediticia y el comportamiento del portafolio una vez que se hayan realizado ajustes en el proceso de originación para disminuir las migraciones de incumplimiento de período a período.

En el sector bancario existen metodologías estándar para la cuantificación del Riesgo de Crédito, entre las más populares se encuentran los modelos de Credit Metrics, KMV Portfolio Manager, Credit Risk+, Credit Portfolio View, entre otros. La Institución cuenta con una metodología propia que a diferencia de tales modelos, está diseñada para portafolios de créditos a personas físicas (retail) y cuyas bases metodológicas consideran el uso de ciertas familias distribucionales generales y adecuadas para la modelación de la estructura de dependencia de los parámetros de riesgo que determinan las pérdidas del portafolio (dejando fuera supuestos tradicionales que cuyo uso se ha demostrado inadecuado, como el de normalidad). El modelo requiere de suficiente información estadística para su implementación (alrededor de tres años), sin embargo, las bases para su calibración se desarrollan gradualmente.

El portafolio de créditos está formado por créditos revolventes al consumo (tarjetas de crédito). La exposición total de la cartera de créditos es de \$419 (no auditado) al cierre de diciembre de 2007, al tiempo que su valor promedio del año resultó ser de \$135 (no auditado). La Institución utiliza una metodología propia (One Loan Analysis) que valúa los factores que afectan el riesgo y la rentabilidad de cada producto en lo individual. La meta de la Institución es ofrecer productos cuya medida ajustada por riesgo sea igual o superior al 20% sobre los activos.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida ocasionada por la inhabilidad de deshacer y/o cubrir posiciones a un precio de mercado razonable. Este riesgo se presenta principalmente en los mercados emergentes y en nuevos productos, en parte debido a que el número de participantes en el mercado es reducido. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el Riesgo de Liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del Riesgo de Liquidez consiste en asegurarse que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficits. Para tal efecto se cuenta con fuentes de fondeo definidas en orden de utilización. Mediante el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo (considerando activos y pasivos), se evalúan y prevén los compromisos en efectivo y se controlan las brechas de vencimientos de activos y pasivos. Esto permite diversificar fuentes de financiamiento, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

Se cuenta con planes de contingencia en caso de crisis de liquidez establecidos en las políticas de la Institución en materia de gestión del Riesgo de Liquidez.

No ha habido transgresiones a las políticas y límites de exposición al Riesgo de Liquidez.

Al 31 de diciembre de 2007 la razón de activos líquidos a pasivos líquidos resultó de 662% (no auditado), mientras que el promedio del año fluctuó en alrededor de 4033% (no auditado).

Riesgo Operacional

Riesgo Operacional (ROp) es el riesgo de tener pérdidas directas o indirectas como resultado de procesos internos inadecuados, personas, sistemas, o causas externas. En la definición de Banco Fácil, además se incluyen las pérdidas de oportunidad y de reputación. Estas definiciones incluyen lo que las autoridades mexicanas consideran como Riesgos Legal y Tecnológico, y coincide con la definición de riesgos no discrecionales.

La administración del ROp se realiza de acuerdo al Plan de Implementación del Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración, cuyo objetivo fundamental es proteger el valor de ésta a través de la administración proactiva de los riesgos operacionales mediante:

- La creación de una cultura de riesgos: disciplina, vigilancia, responsabilidad.
- Mejora del proceso para la administración de los riesgos: identificación, evaluación, mitigación y seguimiento.
- Mejora de la transparencia que permitirá una mejor toma de decisiones.
- Inclusión del Riesgo Operacional en el capital económico.

Los procesos de la Institución se encuentran debidamente documentados, lo cual ha permitido integrar una matriz de riesgos y controles asociados a éstos. Para apoyar a la tarea de administración del ROp, se ha adquirido una herramienta desarrollada por Sungard, cuya metodología y solución tecnológica son líder en la materia.

La estrategia corporativa del manejo del Riesgo Tecnológico, descansa en el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla el reestablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia y asegura la continuidad del negocio. Se cuenta con herramientas de protección y el manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

Respecto al Riesgo Legal, la Institución ha tomado las siguientes medidas: establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados; divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones. Por otro lado, la medición y monitoreo de este riesgo se encuentra contemplada en el Plan de Implementación de Riesgo Operacional.

21. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

Capital neto / Capital requerido	15.51
Capital básico / Activos sujetos a Riesgo de Crédito y mercado	123.70
Capital neto / Activos en Riesgo de Crédito	128.56
Capital neto / Activos sujetos a Riesgo de Crédito y mercado	124.11

El 27 de noviembre de 2007 se publicaron las modificaciones a los requerimientos de capitalización de las instituciones de Banca Múltiple, mismas que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2008, por las cuales la administración de la Institución estima que dichas modificaciones no tendrán efectos significativos.

22. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución otorga a sus clientes servicios financieros, relacionados con tarjeta de crédito.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	Segmentos			Total
	Tesorería	Tarjeta Crédito	Otros	
Margen Financiero	\$ 5	\$ 26	\$ 1	\$ 32
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(24)	-	(24)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5	2	1	8
Comisiones netas	-	23	-	23
Ingresos (Egresos) totales de la operación	5	25	1	31
Gastos de administración y promoción	(3)	(98)	(98)	(199)
Resultado de la operación	2	(73)	(97)	(168)
Otros productos y Gastos, Neto	-	-	-	-
Resultado antes de ISR y PTU	1	(73)	(97)	(168)
Resultado neto del período	\$ 1	\$ (73)	\$ (97)	\$ (168)

23. Comisiones y Tarifas

Al 31 de diciembre de 2007, las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

Comisiones y Tarifas cobradas:	
Comisión por anualidad	\$ 21
Comisión disposición de efectivo	4
Comisión cobranza tarjeta de crédito	18
Cuotas intercambio	9
Ajuste por actualización	1
Total	\$ 53
Comisiones y Tarifas pagadas:	
Comisión Chedraui	(21)
Comisión Buró de Crédito	(4)
Comisión Score Crediticio	(2)
Comisión Visa	(2)
Comisiones pagadas PROSA	(1)
Total	\$ (30)
Comisiones y tarifas, netas	\$ 23

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución no tiene contingencias como consecuencia de las operaciones propias de su actividad que representen pasivos contingentes.

25. Compromisos contraídos

En general la Institución ha celebrado diversos contratos con los proveedores según ha resultado necesario para la operación diaria de la Institución. Bajo dichos contratos la Institución ha asumido las obligaciones en el pago de la contraprestación correspondiente de acuerdo a lo pactado con cada uno de dichos proveedores.

El 1 de abril de 2006, la Institución firmó un contrato de arrendamiento con el arrendatario del inmueble donde tiene instaladas sus oficinas. En dicho contrato, se establece un plazo de arrendamiento forzoso de 5 años a partir de la fecha antes mencionada, estableciéndose una renta mensual por la cantidad de \$17 (valor nominal) dólares americanos por metro cuadrado.

26. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2007 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2008:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.

NIF B-10, Efectos de la inflación.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable.

INIF 6, Oportunidad en la Designación Forma de la Cobertura.

INIF 7, Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

- NIF B-2 *Estado de flujos de efectivo*. Establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo, así como las revelaciones que complementan a dicho estado. Sustituye al estado de cambios en la situación financiera e indica que se deben mostrar las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante el periodo. Los rubros que se muestran deben presentarse preferentemente en términos brutos. Los flujos de efectivo por actividades de financiamiento se presentarán después de los de inversión, a diferencia del estado de cambios donde éstas se presentaban después. Adicionalmente, establece la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto, según lo decida la entidad.
- NIF B-10 *Efectos de la Inflación*. Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.
- NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras*. Desaparece las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que se incorporan los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe; establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera: i) de la moneda de registro a la funcional; y, ii) de la moneda funcional a la de informe y permite que la entidad presente sus estados financieros en una moneda de informe diferente a su moneda funcional.

- NIF D-3 *Beneficios a los empleados*. Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
 - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.
- NIF D-4 *Impuestos a la utilidad*. Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.
 - INIF 5 *Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable*. Establece que la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado es el equivalente al valor razonable del mismo al contratarlo y, por lo tanto, debe formar parte del valor razonable inicial del instrumento, en lugar de estar sujeto a amortización, como lo establecía el párrafo 90 del Boletín C-10. También establece que el efecto del cambio debe reconocerse en forma prospectiva afectando el resultado del periodo en que entra en vigor esta INIF. Si el efecto del cambio es significativo, debe revelarse.
 - INIF 6 *Oportunidad en la designación formal de la cobertura*. Establece que la designación de la cobertura puede efectuarse desde la fecha de contratación del instrumento financiero derivado o con posterioridad a ésta, siempre y cuando se cumpla con la condición de que sus efectos sólo serán prospectivos a partir de cuando se reúnan las condiciones formales y califique para ser considerado como una relación de cobertura. El párrafo 51.a) del Boletín C-10, sólo contemplaba la designación de la cobertura en el momento de iniciar la operación.
 - INIF 7 *Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero*. Establece que el efecto de la cobertura, alojado en la utilidad o pérdida integral, derivado de una transacción pronosticada sobre un activo no financiero, debe capitalizarse en el costo del activo no financiero, cuyo precio está fijado mediante la cobertura, en lugar de reclasificarse a los resultados del periodo en el que el activo afecte a los resultados del periodo, como lo establecía el párrafo 105 del Boletín C-10. El efecto de este cambio debe reconocerse aplicando, al iniciar la vigencia de esta INIF, los saldos registrados en la utilidad o pérdida integral al costo del activo adquirido.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

27. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles así como por lo dispuesto en sus disposiciones de carácter general a las instituciones de crédito por la Comisión.

* * * * *